

CERTIFICADO Nº116/24

Se certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada "**CLUB ESCUELA DE FUTBOL CAUPOLICAN**", incumple expresamente lo establecido en artículo 6 inciso segundo en todas sus letras de la Ley Nº 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara el proceso terminado por **NO INGRESO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS.**

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 18 de noviembre de 2024.-

- Interesado (02)
- Archivo Secretario Municipal (01)
- Archivo OO.CC (01)
...../

MTE/JVC/jla.-